Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 18 al domingo 24 de mayo del 2026

47

POLICIA NACIONAL NICARAGUA

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía datos estadísticos de los accidentes de tránsito durante el período comprendido entre el lunes 18 al domingo 24 de mayo del 2026.

Del lunes 18 al domingo 24 de mayo del 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en:

- 3 Personas fallecidas.
- 13 Lesionados.
- 36 Colisiones.

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 18 al domingo 24 de mayo del 2026

OCURRIERON 1,304 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 841

Estelí: 73

León: 59

Matagalpa: 54

Masaya: 43

Chinandega: 36

Resultaron 26 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Motocicletas: 413
- Automóviles: 309
- Camionetas: 302
- Camiones: 152
- Buses: 58

ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.

19,596

Vehículos requisados.

12,548

Pruebas de alcoholemia.

522

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.

219

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.

720

Licencias de conducir suspendidas.

ACCIONES PREVENTIVAS

- Garantizamos seguridad en Planes Escolares, destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.

RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS

- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."